



**Fallo de Adjudicación**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022**  
**“ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, 3º, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 72 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2, 37, 42 numeral 1, 57, 60 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al número de oficio **CPG/DEA/1076/2022**, para la **Licitación Pública Local LPL 194/2022** referente a la adquisición **“ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN”** requerido por la **Comisaria General de la Policía Guadalajara**, mediante la requisición **2022/786**.

**ANTECEDENTES**

1. La Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **24 veinticuatro de Mayo de 2022 dos mil veintidós** publicó la **convocatoria** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo IV de las bases de la licitación en comento, de rubro PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
2. El **26 veintiséis de Mayo de 2022 dos mil veintidós** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo VI de las bases de la licitación en cuestión, de rubro: FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.
3. El **30 treinta de Mayo de 2022 dos mil veintidós** se llevó a cabo el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** de los participantes bajo la conducción de la Dirección de Adquisiciones en atención al artículo 60, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.
4. Se hace constar que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de las áreas requerientes, un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700



Gobierno de  
**Guadalajara**



Fallo de Adjudicación  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022  
"ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

5. Esta Dirección recibió propuesta de cuatro licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron: **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V., ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL, JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE y MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como de lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, el proveedor **MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V.** no presento su alta patronal ante el IMSS, por lo que, **NO resulta susceptible de analizarse técnicamente.**

Por lo tanto, **únicamente los proveedores PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V., ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL y JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE resultan susceptibles de analizarse técnicamente,** para la requisición **2022/786**, por lo que, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente:

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**Primera.** Mediante oficio **CP/243/2022** el área requirente emitió dictamen técnico de manera conjunta, es decir una sola evaluación para todas las partidas licitadas de la requisición **REQ 2022/786**.

En ese sentido, se procede a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes, acotando que la adjudicación de los bienes licitados fue determinada "**POR PARTIDA**":

**DICTÁMEN TÉCNICO**

Se realiza la manifestación que el Área Requirente elaboró, dentro del oficio **CP/243/2022**, el dictamen técnico de manera conjunta es decir una sola evaluación para todas las partidas licitadas de la requisición **REQ 2022/786** de los artículos requeridos, por lo que, se procederá a su análisis en el presente fallo.

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700



Gobierno de  
**Guadalajara**



**Fallo de Adjudicación  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022  
“ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN”  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Ahora bien, según la valoración técnica realizada por el Área Requirente, en cuanto a la calificación de las propuestas de conformidad a los puntos y porcentajes, se le otorga a cada proveedor el siguiente porcentaje:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 40%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 40%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 40%**

Una vez establecida la evaluación técnica, se procede a realizar la evaluación económica de la requisición **2022/786**.

**DICTAMEN ECONÓMICO DE LAS PARTIDAS 2, 3, 5, 6, 8, 21, 24, 26, 27, 31, 32, 41, 42, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 68, 69 y 71 DE LA REQ.2022/786:**

**Dictamen económico:** Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de las partidas 2, 3, 5, 6, 8, 21, 24, 26, 27, 31, 32, 41, 42, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 68, 69 y 71 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES INFERIOR EN UN 40% O SUPERIOR EN UN 10% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES INFERIOR EN UN 40% O SUPERIOR EN UN 10% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES INFERIOR EN UN 40% O SUPERIOR EN UN 10% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO**

**Resolución y Asignación de la licitación:** De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 40%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 40%**

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022  
"ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 40%

En razón de que los proveedores presentaron propuesta económica para las partidas 2, 3, 5, 6, 8, 21, 24, 26, 27, 31, 32, 41, 42, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 68, 69 y 71 de la **REQ. 2022/786**, y no obstante, su precio es superior en un 10% e inferior en un 40% a la media de precios que arroja el estudio de mercado, conforme a las bases a este proceso de adquisición, la Dirección de Adquisiciones resolvió **declarar desierto el procedimiento referente a las partidas 2, 3, 5, 6, 8, 21, 24, 26, 27, 31, 32, 41, 42, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 68, 69 y 71** de conformidad con el artículo 71, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se transcribe la citada porción normativa para fundamentar lo anterior:

*"1. Los Comités o las unidades centralizadas de compras, según corresponda, procederán a declarar desierta una licitación, o determinadas partidas de esta, cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado. Esta media se obtendrá sumando los precios que arrojen las cotizaciones obtenidas durante la investigación de mercado, y posteriormente dividiendo el resultado entre el número de dichas cotizaciones. La declaración de partida o licitación desierta produciría el efecto de que no se adquieran los bienes o servicios respectivos dentro de la licitación que corresponda."*

En atención al artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios **se emitirá segunda convocatoria**; al respecto se transcribe lo relativo a dicho artículo:

*"2. Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria (...)"*

No. PARTIDA	PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
2	2471	Alambrón	200	Kilos
3	2471	Angulo 1/8" x 1 1/2"	20	Piezas

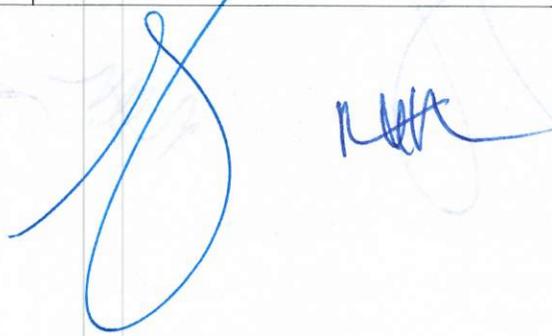
Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022  
"ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

5	2471	Angulo 1/8" x 2"	20	Piezas
6	2471	Angulo 1/8" x 3/4"	20	Piezas
8	2471	Canal para tabla roca	1000	Piezas
21	2471	Codo Galvanizado de 45° 2"	30	Piezas
24	2471	Codo Galvanizado de 90° 2"	30	Piezas
26	2471	Cople Cobre de 1/2"	30	Piezas
27	2471	Cople Cobre de 3/4"	30	Piezas
31	2471	Cuadrado Solido 1/2" x 1/2"	20	Piezas
32	2471	Cuadrado Solido 3/8" x 3/8"	20	Piezas
41	2471	Pijas punta PH2 broca de 1 1/2"	100	Piezas
42	2471	Postes 635 cal 26 x 2.44	1000	Piezas
46	2471	Reducción Galvanizada de 3/4" a 1/2"	50	Piezas
47	2471	Remache pop 3/16 x 1/2	500	Piezas
48	2471	Solera 1/8" x 1"	20	Piezas
49	2471	Solera 1/8" x 1/2"	20	Piezas
50	2471	Solera 1/8" x 2"	20	Piezas
52	2471	"T" Cobre de 3/4"	20	Piezas
58	2471	Tubo (Tramo) de Cobre de 1/2"	10	Piezas
59	2471	Tubo (Tramo) de Cobre de 3/4"	10	Piezas
60	2471	Tubo (Tramo) de Galvanizado de 1/2" de Alta	50	Piezas
61	2471	Tubo (Tramo) de Galvanizado de 2" de Alta	10	Piezas
62	2471	Tubo (Tramo) de Galvanizado de 3/4" de Alta	50	Piezas
63	2471	Tubular 1"x1" Calibre 18	20	Piezas
64	2471	Tubular 2"x1" Calibre 18	20	Piezas
68	2471	Varilla corrugada de 1/2	100	Piezas
69	2471	Varilla corrugada de 3/8	100	Piezas





Fallo de Adjudicación  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022  
"ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

71	2471	"Y" Conexión Galvanizada de 3/4"	10	Piezas
----	------	----------------------------------	----	--------

**DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 1 DE LA REQ.2022/786:**

**Dictamen económico:** Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 1 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 56.23%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 60%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 55%**

**Resolución y Asignación de la licitación:** De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 96.23%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 100%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 95%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 1 de la Requisición 2022/786**, al proveedor de nombre **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$4,524.00 (Cuatro mil quinientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

No. PARTIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	2471	Alambre recocido	100	Kilos

**DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 4 DE LA REQ.2022/786:**

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022 "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 4 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES INFERIOR EN UN 40% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 100%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO SUPERIOR EN UN 10% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 40%
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 100%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 40%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la partida 4 de la Requisición 2022/786, al proveedor de nombre ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$31,552.00 (Treinta y un mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 5 columns: No. PARTIDA, PARTIDA, DESCRIPCION, CANTIDAD, UNIDAD. Row 1: 4, 2471, Angulo 1/8" x 1", 20, Piezas

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 7 DE LA REQ.2022/786:

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022 "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 7 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 60%
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 0%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 0%

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 60%
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 40%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 40%

No obstante lo anterior, el área requirente señalo en su dictamen técnico que Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V., no cumple con las especificaciones técnicas de la partida 7, por lo tanto no es susceptible de adjudicarlo conforme a las bases a este proceso de adquisición, la Dirección de Adquisiciones resolvió declarar desierto el procedimiento referente a la partida 7 de conformidad con el artículo 71, numeral 1 y 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que, se emitirá segunda convocatoria.

Table with 5 columns: No. PARTIDA, PARTIDA, DESCRIPCION, CANTIDAD, UNIDAD. Row 1: 7, 2471, Castillo "Armex" cuadrado de 10x10x4, 50, Piezas

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 9 DE LA REQ.2022/786:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 9 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 0%

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022 "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

- ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL:60%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 56.57%

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 40
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 100%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 96.57%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la partida 9 de la Requisición 2022/786, al proveedor de nombre ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$22,968.00 (Veintidós mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 5 columns: No. PARTIDA, PARTIDA, DESCRIPCION, CANTIDAD, UNIDAD. Row 1: 9, 2471, Clavo para contacto con rondana 1 1/4", 10000, Piezas

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 10 DE LA REQ.2022/786:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 10 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 60%
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 0%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 0%

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022**  
**“ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**Resolución y Asignación de la licitación:** De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 100%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 40%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 40%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 10 de la Requisición 2022/786**, al proveedor de nombre **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** al ser la proposición empatada con preferencia en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$1,469.95 (Mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 95/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

No. PARTIDA	PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
10	2471	Clavos para concreto 1"	15	Kilos

**DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 11 DE LA REQ.2022/786:**

**Dictamen económico:** Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 11 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 60%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 0%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 0%**

**Resolución y Asignación de la licitación:** De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 100%**

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700

  
**Gobierno de  
Guadalajara**



**Fallo de Adjudicación**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022**  
**“ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 40%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 40%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 11 de la Requisición 2022/786**, al proveedor de nombre **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** al ser la proposición empatada con preferencia en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$1,469.95 (Mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 95/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

No. PARTIDA	PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
11	2471	Clavos para concreto 1" 1/2	15	Kilos

**DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 12 DE LA REQ.2022/786:**

**Dictamen económico:** Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 12 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 60%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 0%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 0%**

**Resolución y Asignación de la licitación:** De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 100%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 40%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 40%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022 "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la partida 12 de la Requisición 2022/786, al proveedor de nombre PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. al ser la proposición empatada con preferencia en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$1,469.95 (Mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 95/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 5 columns: No. PARTIDA, PARTIDA, DESCRIPCION, CANTIDAD, UNIDAD. Row 1: 12, 2471, Clavos para concreto 2", 15, Kilos

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 13 DE LA REQ.2022/786:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 13 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 60%
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 0%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 0%

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 100%
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 40%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 40%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la partida 13 de la Requisición 2022/786, al proveedor de nombre PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. al ser la proposición empatada con preferencia en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$1,469.95 (Mil cuatrocientos



**Fallo de Adjudicación  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022  
"ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

sesenta y nueve pesos 95/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

No. PARTIDA	PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
13	2471	Clavos para concreto 2" 1/2	15	Kilos

**DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 14 DE LA REQ.2022/786:**

**Dictamen económico:** Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 14 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 60%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 0%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 0%**

**Resolución y Asignación de la licitación:** De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 100%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 40%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 40%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 14 de la Requisición 2022/786**, al proveedor de nombre **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** al ser la proposición empatada con preferencia en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$1,469.95 (Mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 95/100 M.N.) IVA incluido.** En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700

  
**Gobierno de  
Guadalajara**



Fallo de Adjudicación  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022  
"ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

No. PARTIDA	PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
14	2471	Clavos para concreto 3"	15	Kilos

**DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 15 DE LA REQ.2022/786:**

**Dictamen económico:** Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 15 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 60%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 0%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 0%**

**Resolución y Asignación de la licitación:** De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 100%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 40%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 40%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 15 de la Requisición 2022/786**, al proveedor de nombre **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** al ser la proposición empatada con preferencia en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$1,469.95 (Mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 95/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

No. PARTIDA	PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
15	2471	Clavos para concreto 4"	15	Kilos

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700

  
Gobierno de  
**Guadalajara**



Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022 "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 16 DE LA REQ.2022/786:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 16 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES INFERIOR EN UN 40% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 60%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 55.93%

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 40%
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 100%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 95.93%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la partida 16 de la Requisición 2022/786, al proveedor de nombre ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$1,914.00 (Mil novecientos catorce pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 5 columns: No. PARTIDA, PARTIDA, DESCRIPCION, CANTIDAD, UNIDAD. Row 1: 16, 2471, Codo Cobre de 45° 1/2", 30, Piezas

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 17 DE LA REQ.2022/786:

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022 "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 17 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES SUPERIOR EN UN 10% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 60%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 0%

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 40%
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 100%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 40%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la partida 17 de la Requisición 2022/786, al proveedor de nombre ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$672.80 (Seiscientos setenta y dos pesos 80/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 5 columns: No. PARTIDA, PARTIDA, DESCRIPCION, CANTIDAD, UNIDAD. Row 1: 17, 2471, Codo Cobre de 45° 3/4", 20, Piezas

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 18 DE LA REQ.2022/786:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 18 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022**  
**“ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 56.55%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 60%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 40%**

**Resolución y Asignación de la licitación:** De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 96.55%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 100%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 80%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 18 de la Requisición 2022/786**, al proveedor de nombre **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$580.00 (Quinientos ochenta pesos 80/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

No. PARTIDA	PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
18	2471	Codo Cobre de 90° 1/2"	50	Piezas

**DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 19 DE LA REQ.2022/786:**

**Dictamen económico:** Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 19 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES SUPERIOR EN UN 10% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 60%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 57.14%**

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022  
“ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN”  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**Resolución y Asignación de la licitación:** De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 40%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 100%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 97.14%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 19 de la Requisición 2022/786**, al proveedor de nombre **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$696.00 (Seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

No. PARTIDA	PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
19	2471	Codo Cobre de 90° 3/4"	30	Piezas

**DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 20 DE LA REQ.2022/786:**

**Dictamen económico:** Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 20 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 60%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES INFERIOS EN UN 40% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 39.93%**

**Resolución y Asignación de la licitación:** De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 100%**

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700

  
**Gobierno de  
Guadalajara**



Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022 "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

- ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 40%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 79.93%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la partida 20 de la Requisición 2022/786, al proveedor de nombre PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$771.98 (Setecientos setenta y un pesos 98/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 5 columns: No. PARTIDA, PARTIDA, DESCRIPCION, CANTIDAD, UNIDAD. Row 1: 20, 2471, Codo Galvanizado de 45° 1/2", 50, Piezas

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 22 DE LA REQ.2022/786:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 22 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES INFERIOS EN UN 40% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 60%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 57%

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 40%
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 100%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 97%

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022 "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la partida 22 de la Requisición 2022/786, al proveedor de nombre ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$2,610.00 (Dos mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 5 columns: No. PARTIDA, PARTIDA, DESCRIPCION, CANTIDAD, UNIDAD. Row 1: 22, 2471, Codo Galvanizado de 45° 3/4", 50, Piezas

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 23 DE LA REQ.2022/786:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 23 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES INFERIOS EN UN 40% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 60%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 56.47%

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 40%
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 100%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 96.47%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la partida 23 de la Requisición 2022/786, al proveedor de nombre ALEJANDRA CABRALES

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

Gobierno de Guadalajara



**Fallo de Adjudicación  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022  
“ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN”  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**MADRIGAL** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$928.00 (Novecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

No. PARTIDA	PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
23	2471	Codo Galvanizado de 90° 1/2"	50	Piezas

**DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 25 DE LA REQ.2022/786:**

**Dictamen económico:** Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 25 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES INFERIOS EN UN 40% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES INFERIOS EN UN 40% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 60%**

**Resolución y Asignación de la licitación:** De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 40%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 40%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 60%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 25 de la Requisición 2022/786**, al proveedor de nombre **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y



**Fallo de Adjudicación  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022  
"ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

porcentajes, por la cantidad de **\$2,320.00 (Dos mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

No. PARTIDA	PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
25	2471	Codo Galvanizado de 90° 3/4"	50	Piezas

**DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 28 DE LA REQ.2022/786:**

**Dictamen económico:** Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 28 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 60%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 0%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 40.74%**

**Resolución y Asignación de la licitación:** De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 100%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 40%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 80.47%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 28 de la Requisición 2022/786**, al proveedor de nombre **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$338.72 (Trescientos treinta y ocho pesos 72/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022  
"ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

No. PARTIDA	PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
28	2471	Cople Galvanizado de 1/2"	50	Piezas

**DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 29 DE LA REQ.2022/786:**

**Dictamen económico:** Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 29 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 56.84%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 60%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES INFERIOR EN UN 40% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO**

**Resolución y Asignación de la licitación:** De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 96.84%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 100%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 40%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 29 de la Requisición 2022/786**, al proveedor de nombre **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$1,132.16 (Mil ciento treinta y dos pesos 16/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

No. PARTIDA	PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
29	2471	Cople Galvanizado de 2"	20	Piezas

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700

Gobierno de  
**Guadalajara**



Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022 "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 30 DE LA REQ.2022/786:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 30 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 60%
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 0%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 0%

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 100%
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 40%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 40%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la partida 30 de la Requisición 2022/786, al proveedor de nombre PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$466.90 (Cuatrocientos sesenta y seis pesos 90/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 6 columns: No. PARTIDA, PARTIDA, DESCRIPCION, CANTIDAD, UNIDAD. Row 1: 30, 2471, Cople Galvanizado de 3/4", 50, Piezas

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 33 DE LA REQ.2022/786:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 33 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022 "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 60%
• ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 0%
• JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 0%

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 100%
• ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 40%
• JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 40%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la partida 33 de la Requisición 2022/786, al proveedor de nombre PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$4,443.96 (Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 96/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 5 columns: No. PARTIDA, PARTIDA, DESCRIPCION, CANTIDAD, UNIDAD. Row 1: 33, 2471, llaves de globo de metal 1/2", 50, Piezas

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 34 DE LA REQ.2022/786:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 34 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 60%
• ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 0%
• JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 0%

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022 "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 100%
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 40%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 40%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la partida 34 de la Requisición 2022/786, al proveedor de nombre PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$2,655.01 (Dos mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 01/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 6 columns: No. PARTIDA, PARTIDA, DESCRIPCION, CANTIDAD, UNIDAD. Row 1: 34, 2471, llaves de globo de metal 3/4", 20, Piezas

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 35 DE LA REQ.2022/786:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 35 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 0%
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 60%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 56.66%

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 40%
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 100%

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022  
“ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN”  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 96.66%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 35 de la Requisición 2022/786**, al proveedor de nombre **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$197.20 (Ciento noventa y siete pesos 20/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

No. PARTIDA	PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
35	2471	Pija punta broca de 1/2 x 1/2	500	Piezas

**DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 36 DE LA REQ.2022/786:**

**Dictamen económico:** Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 36 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 0%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 60%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 57.39%**

**Resolución y Asignación de la licitación:** De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 40%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 100%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 57.39%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 36 de la Requisición 2022/786**, al proveedor de nombre **ALEJANDRA CABRALES**



Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022 "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MADRIGAL al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$102.08 (Ciento dos pesos 08/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 5 columns: No. PARTIDA, PARTIDA, DESCRIPCION, CANTIDAD, UNIDAD. Row 1: 36, 2471, Pija punta broca de 3/4, 200, Piezas

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 37 DE LA REQ.2022/786:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 37 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 0%
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 60%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 57.14%

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 40%
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 100%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 97.14%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la partida 37 de la Requisición 2022/786, al proveedor de nombre ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$2,088.00 (Dos mil ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022  
"ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

No. PARTIDA	PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
37	2471	Pijas 1 1/2"	600	Piezas

**DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 38 DE LA REQ.2022/786:**

**Dictamen económico:** Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 38 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 0%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 60%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES SUPERIOR EN UN 10% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO**

**Resolución y Asignación de la licitación:** De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 40%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 100%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 40%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 38 de la Requisición 2022/786**, al proveedor de nombre **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$473.28 (Cuatrocientos setenta y tres pesos 28/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022  
"ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

No. PARTIDA	PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
38	2471	Pijas 1"	600	Piezas

**DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 39 DE LA REQ.2022/786:**

**Dictamen económico:** Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 39 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 0%
- ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 60%
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 57.39%

**Resolución y Asignación de la licitación:** De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 40%
- ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 100%
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 97.39%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 39 de la Requisición 2022/786**, al proveedor de nombre **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$459.28 (Cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 28/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

No. PARTIDA	PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
39	2471	Pijas de 2"	600	Piezas

**DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 40 DE LA REQ.2022/786:**



Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022 "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 40 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 0%
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 60%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 57.39%

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 40%
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 100%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 97.39%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la partida 40 de la Requisición 2022/786, al proveedor de nombre ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$25,520.00 (Veinticinco mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 5 columns: No. PARTIDA, PARTIDA, DESCRIPCION, CANTIDAD, UNIDAD. Row 1: 40, 2471, Pijas para tabla roca, 10000, Piezas

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 43 DE LA REQ.2022/786:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 43 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022 "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES SUPERIOR EN UN 10% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO
• ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 60%
• JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 57.14%

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 40%
• ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 100%
• JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 97.14%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la partida 43 de la Requisición 2022/786, al proveedor de nombre ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$464.00 (Cuatrocientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 5 columns: No. PARTIDA, PARTIDA, DESCRIPCION, CANTIDAD, UNIDAD. Row 1: 43, 2471, Reducción Cobre de 3/4" a 1/2", 20, Piezas

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 44 DE LA REQ.2022/786:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 44 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 60%
• ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 0%
• JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 0%

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022 "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 100%
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 40%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 40%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la partida 44 de la Requisición 2022/786, al proveedor de nombre PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$1,010.36 (Mil diez pesos 36/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 5 columns: No. PARTIDA, PARTIDA, DESCRIPCION, CANTIDAD, UNIDAD. Row 1: 44, 2471, Reducción Galvanizada de 2" a 1/2", 20, Piezas

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 45 DE LA REQ.2022/786:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 45 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 60%
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 0%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 0%

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 100%
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 40%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 40%

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022 "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la partida 45 de la Requisición 2022/786, al proveedor de nombre PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$1,010.36 (Mil diez pesos 36/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 5 columns: No. PARTIDA, PARTIDA, DESCRIPCION, CANTIDAD, UNIDAD. Row 1: 45, 2471, Reducción Galvanizada de 2" a 3/4", 20, Piezas

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 51 DE LA REQ.2022/786:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 51 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 57.03%
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 60%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES INFERIOR EN UN 40% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 97.03%
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 100%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 40%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la partida 51 de la Requisición 2022/786, al proveedor de nombre ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

Gobierno de Guadalajara



**Fallo de Adjudicación**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022**  
**“ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$535.92 (Quinientos treinta y cinco pesos 92/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

No. PARTIDA	PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
51	2471	"T" Cobre de 1/2"	30	Piezas

**DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 53 DE LA REQ.2022/786:**

**Dictamen económico:** Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 53 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 60%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 0%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 0%**

**Resolución y Asignación de la licitación:** De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 100%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 40%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 40%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 53 de la Requisición 2022/786**, al proveedor de nombre **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$689.04 (Seiscientos ochenta y nueve pesos 04/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022  
"ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

No. PARTIDA	PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
53	2471	"T" Galvanizada de 1/2"	50	Piezas

**DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 54 DE LA REQ.2022/786:**

**Dictamen económico:** Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 54 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 57.93%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 60%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 52%**

**Resolución y Asignación de la licitación:** De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 97.93%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 100%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 92%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 54 de la Requisición 2022/786**, al proveedor de nombre **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$2,285.20 (Dos mil doscientos ochenta y cinco pesos 20/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

No. PARTIDA	PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
54	2471	"T" Galvanizada de 2"	20	Piezas

**DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 55 DE LA REQ.2022/786:**

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700

Gobierno de  
**Guadalajara**



Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022 "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 55 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 60%
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 0%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 0%

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 100%
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 40%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 40%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la partida 55 de la Requisición 2022/786, al proveedor de nombre PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$924.52 (Novecientos veinticuatro pesos 52/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 5 columns: No. PARTIDA, PARTIDA, DESCRIPCION, CANTIDAD, UNIDAD. Row 1: 55, 2471, "T" Galvanizada de 3/4", 50, Piezas

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 56 DE LA REQ.2022/786:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 56 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022 "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES INFERIOR EN UN 40% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO
• ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES INFERIOR EN UN 40% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO
• JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 60%

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 40%
• ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 40%
• JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 100%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la partida 56 de la Requisición 2022/786, al proveedor de nombre JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$2,320.00 (Dos mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 5 columns: No. PARTIDA, PARTIDA, DESCRIPCION, CANTIDAD, UNIDAD. Row 1: 56, 2471, Taquete expansible de metal 1/2, 50, Piezas

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 57 DE LA REQ.2022/786:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 57 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 57.14%

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022 "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

- ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 60%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 57%

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 97.14%
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 100%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 97%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la partida 57 de la Requisición 2022/786, al proveedor de nombre ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$2,726.00 (Dos mil setecientos veintiséis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 5 columns: No. PARTIDA, PARTIDA, DESCRIPCION, CANTIDAD, UNIDAD. Row 1: 57, 2471, Taquete expansible de metal 5/8, 50, Piezas

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 65 DE LA REQ.2022/786:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 65 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 60%
ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 48.43%
JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES INFERIOR EN UN 40% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022 "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 100%
• ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 88.43%
• JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 40%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la partida 65 de la Requisición 2022/786, al proveedor de nombre PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$2,636.10 (Dos mil seiscientos treinta y seis pesos 10/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 6 columns: No. PARTIDA, PARTIDA, DESCRIPCION, CANTIDAD, UNIDAD. Row 1: 65, 2471, Tuerca Unión y/o Nudo de 1/2", 50, Piezas

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 66 DE LA REQ.2022/786:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 66 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 60%
• ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 0%
• JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 0%

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 100%
• ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 40%
• JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 40%

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022  
“ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN”  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 66 de la Requisición 2022/786**, al proveedor de nombre **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$2,756.85 (Dos mil setecientos cincuenta y seis pesos 85/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

No. PARTIDA	PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
66	2471	Tuerca Unión y/o Nudo de 2"	15	Piezas

**DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 67 DE LA REQ.2022/786:**

**Dictamen económico:** Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 65 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 60%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 43.58%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES INFERIOR EN UN 40% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO**

**Resolución y Asignación de la licitación:** De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 100%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 83.58%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 40%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 67 de la Requisición 2022/786**, al proveedor de nombre **PROVEEDOR DE INSUMOS**

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700

  
**Gobierno de  
Guadalajara**



**Fallo de Adjudicación  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022  
"ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$3,691.12 (Tres mil seiscientos noventa y un pesos 12/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

No. PARTIDA	PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
67	2471	Tuerca Unión y/o Nudo de 3/4"	50	Piezas

**DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 70 DE LA REQ.2022/786:**

**Dictamen económico:** Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 70 para la Requisición 2022/786, de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES INFERIOR EN UN 40% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 60%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 57.97%**

**Resolución y Asignación de la licitación:** De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.: 40%**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL: 100%**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 97.97%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 70 de la Requisición 2022/786**, al proveedor de nombre **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$997.60 (Novecientos noventa y siete pesos 60/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
33 3942 3700

**Gobierno de  
Guadalajara**



**Fallo de Adjudicación  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022  
"ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

No. PARTIDA	PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
70	2471	"Y" Conexión Galvanizada de 1/2"	10	Piezas

**Segundo.** La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso LPL 194/2022, en lo que respecta a la requisición 2022/786, estuvieron a cargo de:

Nombre	Cargo	Dependencia
VÍCTOR RUBÉN LOZANO OROZCO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL	COMISARÍA DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA

**Tercero.** Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados, cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

**Cuarto.-** En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

**Quinto.-** En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo de éste H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección, ubicado en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **15 quince de Junio de 2022 dos mil veintidós**.

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 194/2022  
"ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**Gonzalo Alberto García Ávila**  
Titular de la Dirección de Adquisiciones

**José Eduardo Torres Quintanar**  
Titular de la Dirección de Compras

**Alejandro Murueta Aldrete**  
Representante del Comité de Adquisiciones

**Juan Pablo Sánchez González**  
Encargado del Despacho del Comisario General de la Policía Guadalajara  
**SIRVA ESTA FIRMA COMO NOTIFICACION AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA QUE SUSCRIBE.**

*[Handwritten signatures in blue ink over horizontal lines, corresponding to the names listed on the left.]*

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700



**Gobierno de  
Guadalajara**